



Soluciones Integrales de Mensajería

## PRESENTACIÓN

AM Mensajes empresa de mensajería debidamente habilitada por el Min. TIC y con una experiencia de 15 años en el proceso de recepción, entrega y certificación de envíos de citatorios para notificación personal y demás comunicaciones que se deben enviar a la entidad judicial, las partes y sus apoderados, diseña y desarrolla un sistema para notificar a las partes de manera física y electrónica la existencia de un proceso.

El sistema permite a directores jurídicos de entidades financieras de ahorro y crédito, contar con su propia plataforma de envíos electrónicos certificados para que al ser utilizado por sus abogados puedan notificar sus procesos por este medio de manera autónoma, realicen envíos de citatorios para entrega física y obtengan los certificados de entrega sin salir de sus oficinas.

## COMO FUNCIONA

Notificaciones para entregas electrónicas.

- La entidad adquiere en gratuidad el uso de la licencia del sistema, a cambio de contratar con nuestra empresa el servicio de mensajería para la entrega certificada de citatorios.
- El sistema se entrega parametrizado con la información de cada abogado y su respectiva clave de usuario y contraseña.
- Se desarrollan centros de costos por procesos, abogados y jurisdicción.
- La plataforma electrónica queda integrada a cada proceso para que el abogado de manera autónoma diligencie el formulario que da como resultado la realización automática del citatorio bien sea por el artículo 291 o el 292 del C.G.P. Según proceda.

- Desde el mismo sistema puede enviar el mensaje de datos junto a la representación gráfica del citatorio y sus adjuntos directamente al correo electrónico del destinatario registrado en la demanda.
- Cuando el destinatario abre el mensaje de datos, el sistema captura el acuse de recibo electrónico exigido por la ley para dar por notificada a una persona o entidad por este medio.
- El abogado realiza una impresión del mensaje de datos más la certificación que emite el sistema y procede con lo pertinente dentro del proceso.

#### Notificaciones para entrega física.

- El abogado diligencia el formulario con los datos del citatorio.
- El sistema elabora automáticamente el citatorio bien sea por el artículo 291 o 292 del C.G.P.
- Al revisar el documento y que todo se encuentra bien y usuario darle enviar, el sistema genera una alerta al operador logístico de am mensajes el cual imprime el citatorio y los adjuntos.
- El sistema genera automáticamente la guía.
- El operador logístico organiza los documentos y los carga al mensajero de la zona correspondiente.
- Cuando el mensajero realiza la entrega y registra dicha actividad desde su aplicativo móvil, automáticamente avisa la actuación electrónicamente.
- En dicha actividad el mensajero, además de la prueba de recibido firmada por el destinatario, también toma una foto del inmueble y el sistema captura la geolocalización para garantizar que la diligencia se realizó en la dirección del destinatario.
- Posteriormente cuando la entrega es certificada, automáticamente a la cuenta de correo electrónico del abogado llega la copia cotejada, el certificado y la prueba de entrega.
- Igualmente el abogado desde el sistema puede ver el historial de envíos, el estado en que se encuentran y generar informes e impresiones.

**Nota:** Si el envío debe realizarse física y electrónicamente al mismo tiempo, el sistema permite escoger al momento de gestionar la opción físico/electrónico.

## BENEFICIOS

1

Conocer en tiempo real los procesos notificados.

2

Control de gastos de envíos por cada abogado.

3

Carga masiva de los gastos de envíos a cada número de obligación.

4

Reducir los costos.

5

Centralizar los pagos.

## Cobertura

COBERTURA	CONTADO	PRE COMPRA	TIEMPO DE ENTREGA
MEDELLÍN	\$ 8.500	\$ 7.500	24 HORAS
ÁREA METROPOLITANA	\$ 10.000	\$ 8.500	24 HORAS
MUNICIPIOS CERCANOS	\$ 12.000	\$ 10.500	48 HORAS
MUNICIPIOS RETIRADOS	\$ 17.000	\$ 15.000	5 DIAS
DESE Y HASTA MEDELLÍN, BOGOTÁ, BARRANQUILLA, CARTAGENA, CALI, BUCARAMANGA E IBAGUÉ	\$ 13.000	\$ 11.500	48 HORAS

Pre compra mínima \$250.000 y puede realizar envíos a cualquiera de los destinos aquí descritos que el sistema le va generando el saldo automáticamente.

\*Vigencia de un año para ser utilizado.

**Notifique sus procesos electrónicamente, obtenga el acuse de recibo, es decir la certeza que el destinatario si abrió el mensaje de datos y ahorre tiempo y dinero.**

PRE-COMPRAS	VALOR
PAQUETES DE 100 ENVÍOS ELECTRÓNICOS	\$ 250.000
PAQUETES DE 200 ENVÍOS ELECTRÓNICOS	\$ 400.000
PAQUETES DE 300 ENVÍOS ELECTRÓNICOS	\$ 450.000
MÁS DE 300 ENVÍOS ELECTRÓNICOS	\$ 1.000 C/U

\*Cada paquete tiene vigencia de un año para ser utilizado

**Regístrese en <https://ammensajes.com/notificacionesenlinea> y realice 5 envíos electrónicos totalmente GRATIS**

*Cordialmente,*

*Jorge Ardila Hernández*

*Director Nacional del Proyecto Notificaciones en Línea.*